

Montevideo, 18 de abril de 2017.

UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS | Región 4

Asunto: ACLARACIONES N°3 | L.P. 03/2017 “REACONDICIONAMIENTO GENERAL, REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOGAR LEZICA”

Se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) AVANCES DE OBRA: No se certificarán materiales e insumos que no hayan sido incorporados a la obra (por ejemplo acopio de cerámicas, aberturas puestas en obra pero no amuradas, etc.)
- 2) ABERTURAS DE ALUMINIO: En cuanto a los tipos y series a utilizar, se solicita cotizar la serie GALA con todos sus accesorios; para grandes aberturas se sugiere cotizar una serie superior como la GALA 66.
- 3) En el capítulo 3- ESTRUCTURA se especifica que los entresijos podrán ser de hormigón armado o con elementos prefabricados (como viguetas y bovedillas). De optarse por esta última solución, los cielorrosos no podrán ser revocados (como se indica en la planilla de terminaciones) sino que deberán revestirse con placa de yeso.
- 4) VEREDAS EN LA VÍA PÚBLICA: se construirán las veredas (en toda su longitud) y rebajes de cordón por ambas calles, de acuerdo a la normativa municipal vigente.
- 5) MAMPARAS DE DUCHA: de ser posible (por las dimensiones definitivas de los locales), en los baños de planta baja se sustituirán las mamparas corredizas de aluminio y policarbonato, por tabiques de ladrillo de vidrio (igual solución que en planta alta).

Arq. Ania Yim Leone
Jefa de Unidad de Proyectos y Obras | Región 4
Departamento de Arquitectura
ayim@inau.gub.uy | [\(+598\) 27083656](tel:+59827083656) | www.inau.gub.uy